

**We Teach We Learn. II Congreso Virtual Internacional de Innovación Docente Universitaria. Enero 2021.**

**Comunicación: “La docencia del Derecho penal en grupos grandes. Una propuesta de evaluación de metodologías activas”.**

**Deborah García Magna**

**Resumen**

La incorporación de metodologías activas en la docencia universitaria, especialmente en disciplinas que tradicionalmente se encontraban muy apegadas a la clase magistral meramente expositiva, ha supuesto un cambio trascendental en la manera de entender la docencia, poniendo el foco de atención en el proceso de aprendizaje, en lugar de hacerlo de manera predominante sobre los contenidos propios de la materia impartida. Sin embargo, un inconveniente importante a la hora de poner en práctica metodologías activas, es el trabajo con grupos de estudiantes demasiado numerosos y la incertidumbre sobre si se conseguirán los objetivos previstos. En esta comunicación se presentan una propuesta de evaluación de algunas actividades que pueden integrarse en la docencia en grupos numerosos más allá de la lección magistral.

**Palabras clave:** metodologías docentes activas; docencia en grupos grandes; evaluación de metodologías docentes; docencia en Derecho penal